## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras





## NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El suscrito secretario ad hoc de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

| Clase de proceso | Proceso   | Quejoso (a)  | Implicado (a)               | Fecha auto            | Decisión   | CUADERNO |
|------------------|-----------|--|-----------------------------|-----------------------|--|----------|
| ORDINARIO        | 0007-2018 | LEONARDO ALFONSO<br>PEREZ MEDINA – Director<br>(E) Regional ICBF Sucre | ALMA PATRICIA PAYARES FADUL | 05 de Mayo de<br>2021 | Auto de cierre de<br>la Investigación<br>Disciplinaria | Original |

Se fija<sup>1</sup> en la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario<sup>2</sup>, el día 08 de Julio de dos mil veintiuno (2021), a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.)

GABRIEL ORLANDO ARDILA FUENTES

Secretario ad hoc

Se desfija de la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario, el día \_\_\_\_\_a partir de las cinco de la tarde (5:00 P.M.)

**GABRIEL ORLANDO ARDILA FUENTES** 

Secretario ad hoc

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Es de advertir que esta publicación es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones N° 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las actuaciones disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF; actos que se encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: <a href="https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones">https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones</a>